Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia su-basta pública para la ejecución de las obras de «Dragado del canal del puerto interior y construcción de muelles para líquidos» en el puerto de Barcelona.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

- a) Objeto y tipo de la misma: «Dragado del canal del puerto interior y construcción de muelles para líquidos», por un presupuesto de 188.068.575,18 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.
- c) Documentos de interés para los li-citadores: El pliego de clausulas admi-nistrativas particulares, así como el pro-yecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la Junta del Puerto de Barcelona.
- d) Garantia provisional: Será de pese-tas 3.761.371,50 y se constituirá en metá-lico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en la Caja General de Depó-sitos, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.
- Junta del Puerto de Barcelona.

 e) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta: Deberán estar clasificados provisionalmente en los subgrupos 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Obras marítimas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968. 1968.

Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de «Dragado del canal del puerto interior y construcción de muelles para liquidos» en el puerto de Barcelona, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaria de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del dia diecisiete (17) de febrero de 1970. Fecha y lugar de la apertura: El día dieciocho (18) de febrero de 1970, a las

doce (12) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contrata-ción, constituída con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

h) Documentos que debe presentar el licitador: Sobre número 1. Documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituído la fianza provisional (si es avel benerio acreditativo de servis modeles de servis de la constituído la fianza provisional (si es avel benerio acreditativo de la constituído la fianza provisional de servis modeles de servis de la constituído la fianza provisional de servis modeles de servisional de servisi per solution de la manto a acculitativo de haber constituído la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratândose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado: 6, carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954; 7, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impueso Industrial; 8, cuantos otros documenos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesaries para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), que contendrá propuesta económica formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado.

que contendra propuesta económica for-mulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el li-citador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta pública, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta econó-mica» mica».

Barcelona, 3 de enero de 1970.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—El Secreta-rio Contador, Lorenzo Morales Maestre.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia su-basta pública para la ejecución de las obras de «Terminación del dique del Este», en el puerto de Barcelona.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

- a) Objeto y tipo de la misma: «Terminación del dique del Este», por un presupuesto de 403.743.656,67 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho (48) meses, a partir del dia siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.
- c) Documentos de interés para los li-citadores: El pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

- d) Garantía provisional: Será de pese-tas 8.074.873,13, y se constituirá en me-tálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en la Caja General de Depó-sitos a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.
- Junta del Puerto de Barcelona.

 e) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta: Deberán estar clasificados provisionalmente en los subgrupos 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Marítimas), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838 de 1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacistoda de 23 de marzo de 1968.

f) Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm., según, documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

g Proposición:

g Proposición:

Lugar de admisión: Secretaria de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del chia diecisiete (17) de febrero de 1970.

Fecha y lugar de la apertura: El día dieciocho (18) de febrero de 1970. a las doce quince (12,15) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituída con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965.

h) Documentos que debe presentar el licitador: Sobre número 1. Documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredita la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituído la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en

ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contrael artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado; 6, carnet de Empresacon responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha
26 de noviembre de 1954; 7, justificación
de hallarse al corriente en el pago de
Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; 8, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de
prescripciones técnicas particulares como
necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.
Sobre número 2 (cerrado y lacrado).

tación de esta contrata.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), que contendrá propuesta económica formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta pública, la Empresa que lo representa y el título «Propuesta económica».

Barcelona, 3 de enero de 1970.—El Pre-sidente, Arturo Suqué Puig.—El Secreta-rio Contador, Lorenzo Morales Maestre. 51-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia su-basta pública para la ejecución de las obras de «Terminal de transportes combinados» en el puerto de Barcelona.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

- a) Objeto y tipo de la misma: «Terminal de transportes combinados», por un presupuesto de 328.035.652 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Cincuenta (50) meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del repianteo.
- c) Documentos de interés para los ti-citadores: El pliego de cláusulas adminis-trativas particulares, así como el proyec-to de las obras, estarán de manifiesto du-rante el plazo de presentación de las proposiciones en la Junta del Puerto de Barcelona.
- d) Garantia provisional: Será de pesetas 6.560.713,04, y se constituirá en metálico, títulos de la Deuda Pública o avalbancario en la Caja General de Depósitos, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.
- Junta del Puerto de Barcelona.

 e) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta: Deberán estar clasificados provisionalmente en los subgrupos 1 (Dragados) y 4 (Con cajones de hormigón armado) del grupo F y subgrupo 3 (Estructuras metálicas) del grupo C, de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) Modelo de proposición:

Don, con residencia en provincia de, calle de, núm. ..., según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a efectuar a su cargo dichas obras. con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.) Don, con residencia en

(Fecha y firma, del proponente.)

g) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaria de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del dia diecisiete (17) de febrero de 1970.
Fecha y lugar de la apertura: El dia dieciocho (18) de febrero de 1970, a las doce cuarenta y cinco (12,45) horas, el la Junta del Fuerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituída con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

ia mesa de Contratación, constituía contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

h) Documentos que debe presentar el licitador: Sobre número 1. Documentación general: 1, documento de identidad del licitador: 2, documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro; 3, documento acreditativo de haber constituído la fianza provisional (si es aval bancario, según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4, tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado en responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954; 7, justificación de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; 8, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Sobre número 2 (cerrado y iacrado), que contenda propuesta económica, fortación de esta contrata.

tación de esta contrata.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado), que contendrá propuesta económica, formulada con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el licitador, y en cuya portada se consignara la denominación del proyecto objeto de esta subasta pública, la Empresa que lo representa y el título «Propuesta económica» nómica».

Barcelona, 3 de enero de 1970.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—El Secretario Contador, Lorenzo Morales Maestre.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia su-hasta pública para la ejecución de las obras de «Habilitación del muelle del contradique Sur» en el puerto de Bar-

La Junta del Puerto de Barcelona convoca la siguiente subasta:

- a) Objeto y tipo de la misma: «Habilitación del muelle del contradique Sur», por un presupuesto de 153.423.775.48 pe-
- b) Plazo de ejecución: Cuarenta y seis (46) meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.
- c) Documentos de interés para los ticitadores: El pliego de cláusulas adminis-trativas particulares, así como el proyecto de las obras. estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones. en la Junta del Puerto de Barcelona.
- d) Garantía provisional: Sera de pese-tas 3.068.475,50, y se constituirá en me-talico, títulos de la Deuda Pública o aval-bancario en la Caja General de Depó-sitos a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona,

e) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en la subasta: Deberán estar clasificados provisionalmente en los siguientes grupos y subgrupos: subgrupo 2 (Explanaciones del grupo A (Movimiento de tierras y perforaciones; subgrupo 3 (Con firmes de hormigón hidráulico) del grupo G (Viales y pistas); subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del grupo C (Edificaciones y urbanizaciones); subgrupo 1 (Tendido de vias) del grupo D (Ferrocarriles); subgrupo 1 (Elevadoras o transportadoras) del grupo J (Instalaciones portadoras) del grupo J (Instalaciones mecánicas). De los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) Modelo de proposición:

Don, con residencia en . Don, con residencia en, provincia de, calle de, núm, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras de, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) (propio o de la Empresa que represente) a efectuar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requicondiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

g) Proposición:

Lugar de admisión: Secretaria de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1). Plazo: Hasta las trece (13) horas del

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día diecisiete (17) de febrero de 1970. Fecha y lugar de la apertura: El dia dieciocho (18) de febrero de 1970, a las doce treinta (12,30) horas, en la Junta del Puerto de Barcelona, por la Mesa de Contratación, constituída con arreglo al artículo 33 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965.

h) Documentos que debe presentar el n) Documentos que debe presentar el licitador: Sobre número 1. Documentación general: 1, documento de identidad del licitador; 2, documento que acredite la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro: 3, documento acreditativo de haber constituído la fianza provisional (si as aval bancario, según modelo nal (si es aval bancario, según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968); 4. tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decretoley de 13 de mayo de 1955, documentos que instificación en carrectorios de la certificación en carrectorios. ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes; 5, designados para los prosporas actuals de la contrator para contrator para los prosporas actuals de la contrator para los prosporas actuals de la contrator para la contrator para la contrator para contrator para la contrator para cont claración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las no estar comprendidos en minguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado: 6; carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954; 7. justificación de hallarse al contrata en el para de Seguros Seguidos rriente en el pago de Seguros Sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; 8, cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones téc-nicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta con-Sobre número 2 (cerrado y lacrado),

gue contendrá propuesta económica formulala con arreglo al modelo publicado en este anuncio, en pliego reintegrado con tres (3) pesetas y firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto ob-

jeto de esta subasta pública, la Empresa que lo representa y el título aPropuesta económica».

Barcelona, 3 de enero de 1970.—El Presidente, Arturo Suqué Puig.—El Secreta-rio Contador, Lerenzo Morales Maestre.

Resolucion de la Junta del Puerto de La Lus y Las Palmas por la que se anun-ela subasta para la contratación de las obras del aProyecto de dique de abrigo de la darsona de embarcaciones meno-res en el puerto de La Luz y Las Pal-Mass.

CONDICIONES GENERALES

El objeto de la licitación será la ejecución de las obras del «Proyecto de dique de abrigo de la dársena de embarcaciones menores en el puerto de La Luz y Les Palmam, siviendo de tipo el presupuesto de contrata que asciende a ochenta y siete millones doscientas cuarenta y dos mil ciento doce pesetas con dieciséis céntimos (87.242.112,16 ptas.).

(87.242.112,16 ptas.).

El plazo para la ejecución de las obras será da trainta y einas messa.

El provecto de las ebras, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación necesaria se halian de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de praposiciones, en la Secretaria de la Junta del Puerto, y el importe de la flanza previsional será de un millón setecientas cuarenta y cuarro mil ochocientas cuarenta y dos pesetas con veinticuatro centimos (pesetas 1.744.843.24).

tro mil ochociantas cuarenta y dos pe-setas con veintiguatro centimos (pesetas 1.744.843.24).
El contratista debara estar clasificado provisionalmente en los subgrupos 2 (Es-calteras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Maritimas) de los estable-cidos en el artículo tergero del Decreto 888/1986, de 34 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 23 de marso de 1868. Este requisito se asseditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Ha-cienda. cienda.

Administrativa del Ministerio de Hacienda.

El medalo de proposición será el que se inserta al final de este anuncio.

Las preposiciones se admitirán en la Becretaría de la Junta del Puerto de La Lus y Las Palmas hasta las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles contados desde la publicación de este anuncio en el «Holetín Oficial del Emtado», y la licitación se varificará en el salón de seciones de díana Junta a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plaso de presentación de proposiciones.

La Masa de contratación estará presidida por el Presidente de la Junta o quien le sustituya, y como Vocalos, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención Ganeral de la Administración del Estado y el Secretario Contador de la Junta, que actuará de Recretario.

actuara de Secretario,

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición económica, ajustada al modelo que se inserta al final de este anuncio, bajo sobre cerrado, firmado por el licitador ο persona que le represente, con expresión del titulo de la obra y nombre del licitador.

2.4 En ciro sobre, con iguales requisites, deberán presentarse simultáneamente les documentes siguientes:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Ca-ja General de Depósitos o en sus sugur-sales, en metálise, títulos de la Deuda Pública o aval bancario en forma regla-

mentaria.
b) Documentación acreditativa de la personalidad del licitador. Las personas

individuales presentarán el documento na-cional de identidad, y las Sociodades, es-critura de constitución, inscrita en el Re-gistro Mercantil.

Los que actúen en nombre de otra per Los que actuen en nombre de otra per-sona o Sociedad acompañarán poder has-tante o certificación del acuerdo del Con-seja de Administración autorizando a la persona que firma la propasición, con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) Declaración expresa del licitante de no estar comprendido en inguna de las prohibiciones a inacumatibilidades esta

no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Ley de Contratos del Matado, Las Sociedades presentarán además la certificación que exige el articulo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Macienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de la clasificación provisional del gontratista en los subgrupos 2 (Escolleras) y 3 (Con bloques de hormigón) del grupo F (Maritimas) de los establecidos en el articulo tercero del Decreto 438/1866, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Modela de proposicion

Don domiciliade en calle de composicional de identidad número expedido en con fecha composicional de identidad número expedido en con fecha composicional de identidad número expedido en con fecha composicional en el caso de que el firmante actúe como Gerente. Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero hará constar elaramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de de de 19.... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subatta de las obras del erreyecto de dique de abrigo de la dersena de embarcaciones mencres en el puerto de La Luz y Las Palmass, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujectón a les expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifras). (Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de di-ciembre de 1986.—El Presidente.—El Se-cretario-Contador.—56-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para con-tratar la ejecución de las obras de re-forma y reparaciones en el Grupo Es-colar «Generalisimo Franco».

Cumplido el trámite de los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 24 del Re-glamento sobre Contratación de las Cor-peraciones Locales, se anuncia la subasta

giamento anne contratación de las Corparaciones Locales, se anuncia la subasta
siguiente:

Objeto: Reforma y reparaciones en el
Grupo Escolar «Ceneralisimo Franco».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el
oficio de adjudicación hasta que se te
devuciva la fianza definitiva; las obras
se ejecutarán en plazo de cinco meses.

Be abonarán con cargo al capitulo VIII.
artículo primero, partida «Resultas de
1968» y subvención del Ministerio de Educación y Ciencia.

Tipo: 1.838.750 pesetas, a la baja.
Garantíca: La provisional asciende a
36.785 pesetas, y la definitiva al 6 por 100
del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en céculas de
Crédito Local, en créditos reconocidos y
liquidados, en Aresa Municipales, en la
Caja General de Depósitos è sucursales.
situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en cias laborables, de dien a trace horas, hasta el dia hábil anterior al de la licitación.

Lugar, dia y hora de la subasta: En la Alcaldia, el siguiente dia laboral a aquel en que se cumplan yeinte hábiles desde el posterior al de insersión de este anuncio en el amoletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con sels pesetas en pólizas del Estado, nueve pestas en pólizas del Estado, nueve pestas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

zados.

Se han obtenido las autorizaciones ne-cesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (e en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), declara; Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y reparaciones en el Grupo Escolar «Generalisimo Franco»;

Alicante, 3 de enero de 1970,—El Secretario, Julio Pelayo. — El Alcalde, José Abad.—57-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arauzo de Miel por la que se anuncian subas-tas para la enajenación de los aprove-chamientos de resinas que se citan.

A los veintiún días hábiles siguientes al A los veintiún dias naplies siguientes au de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrán lugar en este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura del Distrito Porestal, las siguientes subastas para el aprovechamiento de resinas del año actual, a las las del contrato de resinas del año actual, a las las del contrato de resinas del año actual, a las las del contrato de resinas del contrato de la contrato de resinas del contrato de la co

miento de resinas del año actual, a las horas que se indican:

A las doce horas, la de 59.948 pinos a vida y 12.300 a muerte, en el monte «Grupo Ordenado», bajo el tipo de tasación de 903.876 pesetas y precio indice del 125 por 100 de su tasación.

A las doce y treinta, la de 38.075 pinos a vida del monte «Las Viñas», con un tipo de tasación de 533,050 pesetas y precio indice 105 por 100

tipo de tasación de 533,050 pesetas y pre-cio índice 125 por 100.

Regirán para dichas subastas las con-diciones facultativas editadas por el Dis-trito Forestal para el año forestal 1952-1953 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en Secretaría de este Ayuntamiento, Presentación de plicas: Hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta.

la subasta.

En caso de resultar desiertas alguna de dichas subastas, se celebrara una segunda a los ocho días hábiles siguientes de la primera.

Fianza provisional: 2 por 100.

Fianza definitiva: 6 por 100.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con decumento nacional de identidad número, expedido en, en nambre o represen-

tación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de y de los pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de resinas del monte número del Catálogo, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número). (Fecha y firma.) tación de lo cual acredita con

Arauzo de Miel, 2 de enero de 1970 ---El Alcalde.-68-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carava-ca de la Cruz por la que se anuncia primera subasta de las obras de abastecimiento de agua a Navares, Caneja, La Encarnación y Pinilla.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Re-glamento sobre Contratación de las Cor-poraciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Primero.—Objeto del contrato: Obras de abastecimiento de aguas a Navares, Caneja, La Encarnación y Pinilla.
Segundo.—Tipo de licitación: 1.019.684 pesetas, a la baja.
Tercero.—Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis

meses.
Cuarto.—Pagos: Los pagos se realizarán
con cargo al presupuesto extraordinario
«R», por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, en cuya Ley Económica existe
crédito suficiente, y se ha obtenido autorización necesaria para la validez del rización necesaria para la validez del

Quinto.—Proyecto y pliego de condicto-nes: Están de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentisima Corpora-ción, desde las diez a las catorce horas. Sexto.—Garantía provisional: Asciende

a 30.590,50 pesetas.

a 30.590,50 pesetas.
Séptimo.—Garantia definitiva: Asciende al 6 por 100 del remate.
Octavo.—Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Registro General de Documentos, días laborables, de diez a catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la linitación. rior al de la licitación.

rior al de la licitación.

Noveno.—Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Décimo.—Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en póliza del Estado, sello municipal de 10 pesetas y sellos de la Mutualidad de Administración Local que importen 25 pesetas, debidamente inutilizados.

lizados.

Modelo de proposición

Don con domicilio en .. nombre propio (o en el de, cuya re-presentación acredita con el poder que, bastanteado en forma, acompaña), de-clara: Que examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a Navares, Caneja, La Encarnación y Pinilla, se muestra en un todo conforme con los mismos.

Que se compromete a efectuar los tra-bajos con estricta sujeción a lo dispues-to por la cantidad de pesetas (en

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional

y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional

(Fecha y firma.)

Caravaca de la Cruz, 5 de enero de 1970. El Alcalde.-61-A.

Resolución del Ayuntamiento de Grano-llers por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las ca-lles que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación de las calles Aníbal, Barcelona, Castilla, Cataluña, España, Enrique Granados, Fontanellas, Fray Carbó, Goya, Guayaquil, Maestro Falla, Menéndez y Pelayo, Minetas, Muralla, Murillo, Obispo Grive, Poniente, Roger de Lauria, Sol, Cataluña, Unión y Corredor España, por el tipo de diecisiete millones ochocientas catoroe mil seiscientas veinticuatro pesetas (17.814.624), a que asciende la suma de los presupuestos parciales de cada uno de los proyectos relativos a las calles referidas, no admitiéndose proposiciones que rebasen esta tiéndose proposiciones que rebasen esta cantidad.

Las obras deberán empezarse dentro

Las obras deberán empezarse dentro del plazo de un mes, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y terminadas a los nueve meses de su iniciación.

La forma de pago del importe de las obras será la siguiente: una tercera parte al mes de haber sido aprobada por la Corporación Municipal la última certificación de obras de cada una de las calles; una segunda tercera parte a los seis meses de haber sido aprobada por la Corporación Municipal la última certificación de obras de cada una de las calles, y la última tercera parte cuando se cumplan los doce meses de haber sido aprobada por la Corporación Municipal la última certificación de obras de cada una de las calles, y la última tercera parte cuando se cumplan los doce meses de haber sido aprobada por la Corporación Municipal la última certificación de obras de cada una de las calles. una de las calles,

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de este Ayuntaen la Secretaria General de este Ayuntatamiento, debidamente reintegradas con
timbre del Estado de tres pesetas y sello
municipal de tres pesetas, con inscripción: «Proposición para tomar parte en
la subasta de las obras de pavimentación
de las veintidós calles relacionadas» hasta el día anterior a la celebración de la
subasta, en horas comprendidas entre las
nueve y las trece. Para responder del
cumplimiento del contrato, los licitadores
constituirán una fianza provisional de
doscientas sesenta mil pesetas (260.000),
en la Depositaria Municipal de Fondos
o en la Caja General de Depósitos, cuya
carta de pago acompañarán con la do-

en la Depositaria Municipal de Fondos o en la Caja General de Depositos, cuya carta de pago acompañarán con la documentación, y el que resulte adjudicatario deberá constituir, en el plazo reglamentario, la garantía definitiva de quinientas veinte mil pesetas (520.000).

La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía a partir de las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábilés, contados a partir al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial» de la publicación y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial» de la publicación provincia y en el «Boletín Oficial» de la pu extraordinario.

Las proposiciones se ajustarán al si-guiente

Modelo de proposición

..., mayor de edad, de profesión ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle ..., número ..., provisto de documento nacional de identidad núme-tación de veintidós calles, me compro-meto a realizar dichas obras por el pre-cio de (en díra y en letra) y de-claro bajo mi responsabilidad que no me hallo incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de 9 de enero de 1953 en materia de contratación de las Corporaciones Locales Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Granollers, 30 de diciembre de 1969.— El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.— 76-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey por la que se anuncian subas-tas para la enajenación de los aprove-chamientos de resinas que se citan.

los veintiún dias hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en este Ayuntamiento, con autoriza-ción de la Jefatura del Distrito Forestal, las siguientes subastas para el aprove-chamiento de resinas del año actual, a las horas que se indican:

A las trece horas la de 8.882 pinos a

A las trece horas la de 8.882 pinos a vida, en el monte número 225-A, «Guimarilla», bajo el tipo de tasación de 123.648 pesetas y precio índice del 125 por 100 de tasación, tercer año.

A las trece quince la de 80.803 pinos a vida del monte número número 226, «El Pinar», bajo el tipo de tasación de pesetas 969.636 y precio indice del 125 por 100 de tasación, segundo año.

A las trece treinta la de 31.218 pinos a vida del monte número 225, «El Comunero», pertenencia de los Ayuntamientos de Huerta de Rey y Arauzo de Miel, bajo el tipo de tasación de 374.616 pesetas; precio índice, el 125 por 100 de tasación, cuarto año.

Regirán para dichas subastas las con-

Regirán para dichas subastas las con-diciones facultativas editadas por el Dis-trito Forestal para el año forestal 1952-1953 y las económico-administrativas de la Corporación, las cuales se encuentran en la Secretaría de este Ayuntamiento. Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para

la subasta, trece horas.

Fianza: El 3 por 100, que será elevado al 6 por 100 en su definitiva.

En caso de resultar desiertas alguna de dichas subastas, se celebrará una se-gunda a los ocho días hábiles siguientes.

Modelo de proposición

, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documen-to nacional de identidad número, to nacional de identidad número, expedido el, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, y de los pliegos de condiciones económico-facultativas y administrativas que han de regir para la subasta para el aprovechamiento de resinas del monte número denominado cuyos particulares conoce y acenta, se compromete a la realizace y acepta, se compromete a la realiza-ción del mismo, por el que ofrece la canti-dad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huerta de Rey, 5 de enero de 1970.— El Alcalde.—67-A.